Ferrer Carlos, Ferrer Katherine, Oliveros Paola. Propuesta jurídica para la regulación de los contratos inteligentes en el área civil venezolana. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2026.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general elaborar una propuesta jurídica para la regulación de los contratos inteligentes en el área civil venezolana. El estudio se fundamentó en un marco legal y doctrinal integrado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el Código Civil (1982), la Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas (2001) y los aportes de autores clave como Nick Szabo (1994), Barboza (2020) y Calderas (2020). Metodológicamente, se enmarcó en un diseño documental de nivel descriptivo, empleando la técnica de observación sobre una población constituida por fuentes normativas, bibliográficas e institucionales. Como instrumento de recolección de datos, se aplicó una guía de observación documental validada por el Comité Académico de la Coordinación de Investigación de la Escuela de Derecho. Los resultados evidencian la necesidad imperativa de normar la inmutabilidad y la rigidez de la tecnología blockchain para mitigar la asimetría contractual, las fallas en la responsabilidad civil ante vicios de programación (bugs) y la desprotección de datos personales sensibles en redes distribuidas. Se concluye con la propuesta de un marco regulatorio complementario que contemple la creación de una ley especial que tipifique el acuerdo digital como una modalidad de contrato de adhesión automatizado y el establecimiento de una Superintendencia de Tecnologías Descentralizadas y Protección Digital para salvaguardar la seguridad jurídica nacional.

Palabras clave: Contratos, Inteligentes, Propuesta.